

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	5023
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	07/01/1927
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	72
<b>Fecha de la Norma:</b>	28/12/1926
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE ORDENA CONSTRUIR UN NUEVO CUARTEL DE BOMBEROS EN LA CIUDAD DE PANAMA Y SE ADOPTAN OTRAS MEDIDAS CON LA MISMA INSTITUCION.
<b>Comentario:</b>	La señalada Ley estableció el procedimiento para la venta del antiguo Cuartel de Bomberos de la Ciudad de Panamá y construcción de un nuevo edificio. Además, se dispuso la acuñación de medallas para premiar a miembros del Cuerpo de Bomberos por su disciplina, antigüedad, alto espíritu de sacrificio y heroísmo máximo. TEMAS RELACIONADOS: BOMBEROS, LEY, CUERPO DE BOMBEROS, ASAMBLEA NACIONAL, CONSTRUCCION, MEDALLA.

## Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
BOMBEROS
CONSTRUCCION
CUERPO DE BOMBEROS
LEY
MEDALLA

## Referencias

<b>LEY 72</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 72</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	48	31/01/1963	14807	31/01/1963	DEROGADO POR	Esta Ley fue derogada por la Ley número 48 de 31 de enero de 1963.

# Jurisprudencia Constitucional

---